



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas del día veintinueve de mayo de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres, cuarto piso, colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

<b>Claudia Barbosa Rodríguez</b> Consejera Electoral	<b>Presidenta de la Comisión</b>
<b>Jacinto Herrera Serrallonga</b> Consejero Electoral	<b>Integrante de la Comisión</b>
<b>José Luis Martínez López</b> Consejero Electoral	<b>Integrante de la Comisión</b>
<b>Federico González Magaña</b> Consejero Electoral	<b>Integrante de la Comisión</b>
<b>Flor de Té Rodríguez Salazar</b> Consejera Electoral	<b>Integrante de la Comisión</b>
<b>María Eugenia Osuna Franco</b> Directora Jurídica	<b>Secretaria de la Comisión</b>

Para efecto de atender la temática propuesta en el proyecto de orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de esta fecha, la Presidenta de la Comisión procedió a dar la bienvenida a los integrantes del aludido Órgano Auxiliar del Consejo General y solicitó a la Secretaria de esta comisión continuar con el desarrollo de la sesión ordinaria de fecha veintinueve de mayo de dos mil diecisiete.-----

1.- En el primer punto del orden del día se registró la asistencia de los integrantes de la Comisión por la que, la Secretaria de esta comisión informó al Órgano Colegiado la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.-----

2.- La Presidenta de la Comisión por conducto de la Secretaria de la misma, sometió a consideración de los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto de orden del día, el cual previa discusión de los integrantes de la Comisión se aprobó en votación económica, por unanimidad de votos.-----

3.- Respecto al segundo punto del orden del día de esta sesión ordinaria, la Secretaria rindió el Informe respecto a las actividades relativas al periodo comprendido del 20 de abril al 28 de mayo de 2017, dándose por visto el mismo y emitiendo para tal efecto los miembros de este ente auxiliar, los comentarios pertinentes.-----

4.- En el tercer punto del orden del día de esta sesión ordinaria, la Secretaria rindió el Informe respecto de los escritos de denuncias presentadas en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado, en el periodo comprendido del 20 de abril al 28 de mayo de 2017; dándose por visto el mismo y emitiendo para tal efecto los miembros de este ente auxiliar, los comentarios pertinentes.-

5.- En el siguiente punto del orden del día de esta sesión ordinaria, la Secretaria de la comisión, expuso el Anteproyecto de los Títulos V, VI y artículos transitorios del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, por lo que en relación a este punto se acuerda lo siguiente:-----

**ACUERDO-01/CPQD/29052017.** Los integrantes de esta comisión, dan por visto al Anteproyecto de los Títulos V, VI y artículos transitorios del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral

del Estado, en el entendido que en la próxima sesión de esta comisión, se presente dichos apartados con las observaciones vertidas en esta sesión; así como también una propuesta para calificar el grado de frivolidad de las Quejas y Denuncias; además, se solicita se circule a los integrantes de esta comisión la totalidad de los títulos del Reglamento de Quejas y Denuncias anteriormente aprobados, ello para proceder a su revisión integral; lo anterior se aprobó por unanimidad de votos.-  
6.- En el sexto punto del orden del día, se abordó el rubro de Asuntos Generales los integrantes de esta Comisión Permanente manifestaron no tener asunto alguno que tratar.-----  
Desahogados todos los puntos del orden del día, se dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, siendo las trece horas con cuatro minutos del día veintinueve de mayo del dos mil diecisiete, firmando sus integrantes la presente acta de acuerdos.-----

**CONSEJERA ELECTORAL**

**CLAUDIA BARBOSA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**DIRECTORA JURÍDICA**

**MARÍA EUGENIA OSUNA FRANCO  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL**

**FLOR DE TÉ RODRÍGUEZ SALAZAR  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**JACINTO HERRERA SERRALLONGA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**FEDERICO GONZÁLEZ MAGAÑA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**